

SUMARIO

- 1 – Prórroga inicio de la sesión
- 2 - Apertura
- 3 – Izamiento de la Bandera
- 4 – Antecedentes de la sesión
- 5 – Homenajes
- A los 20 años de democracia
- 6 – Prórroga período ordinario de sesiones. (Expte. Nro. 13.589). Consideración. Aprobada.
- 7 – Cuarto intermedio
- 8 – Reanudación de la sesión
- 9 - Proyectos motivo de la convocatoria. Pase a la próxima sesión (Exptes. Nros. 13.421 y 13.496)

-En Paraná, a 30 de octubre de 2.003, se reúnen los señores diputados.

1
PRÓRROGA INICIO DE LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 29, dice el:

SR. FUERTES - Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito una prórroga de media hora para dar inicio a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Ferro) – Así se hará, señor diputado.

-Eran las 11 y 30.

2
APERTURA

-Siendo las 12, dice el:

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Con la presencia de dieciocho señores diputados queda abierta la sesión.

3
IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Invito al señor diputado José Elías Ferro a izar la Bandera Nacional.

-Así se hace. (Aplausos)

4
ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

-Se lee:

SR. SECRETARIO (Joannas) -

Paraná, 27 de octubre de 2.003

**Señor Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Entre Ríos
Dr. Julio Rodríguez Signes**

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente a los efectos de solicitarle convoque a la Honorable Cámara a sesiones especiales para los días miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de octubre de 2.003 a la hora 11 en todos los casos.

Motiva la presente convocatoria la voluntad de los firmantes de prorrogar las sesiones ordinarias del presente período y se traten los siguientes expedientes: Expte. Nro. 13.421, proyecto de ley referido a los honorarios de los Martilleros; Expte. Nro. 13.496, proyecto de ley referido a Catastro de la Provincia de Entre Ríos; y proyecto de resolución de prórroga de sesiones ordinarias.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.

TORRES – RODRÍGUEZ SIGNES – FUERTES – GÓMEZ – FERRO

Decreto Nro. 34
Honorable Cámara de Diputados
124º Período Legislativo
Paraná, 27 de octubre de 2.003

VISTO:

El pedido formulado reglamentariamente fundado por varios señores diputados de convocatoria a sesiones especiales para los días miércoles 29 de octubre, jueves 30 de octubre y viernes 31 de octubre del corriente año, a la hora 11 en todos los casos, a los efectos de tratar los Exptes. Nros. 13.421 y 13.496 y proyecto de resolución por el que se prorrogan las sesiones ordinarias y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos que establece el Reglamento,

POR ELLO.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Art. 1º - Convocar a los señores diputados a sesiones especiales para los días miércoles 29 de octubre, jueves 30 de octubre y viernes 31 de octubre de 2.003 a la hora 11 en todos los casos, a fin de dar tratamiento a los Expedientes Nro. 13.421, proyecto de ley referido a los honorarios de los Martilleros, Nro. 13.496 proyecto de ley sobre Catastro de la Provincia y proyecto de resolución por el que se prorrogan las sesiones ordinarias del presente período legislativo.

Art. 2º - Por Secretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3º - Comuníquese, etcétera.

5

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

A los 20 años de Democracia

SR. FUERTES - Pido la palabra.

Señor Presidente, 20 años se cumplen del retorno a la democracia en este país, y nos encuentra a una cantidad de legisladores, representantes de distintos partidos políticos, que a partir de 1.983 comenzamos en la libre lucha por los ideales de cada uno, tratando –desde nuestros partidos– en el triunfo y en la derrota, de aportar y fortalecer la democracia que tanta sangre, que tanto sacrificio, que tanto dolor le costó a los argentinos.

Sin duda que vale hoy recordar a aquellos verdaderos soldados de la democracia gracias a los cuales hoy nosotros estamos aquí. Quiera Dios que a pesar del tiempo, de los meses y años, respetemos cada día más a ellos y en honor a ellos unamos nuestro esfuerzo para hacer una Argentina mejor.

SR. GUIFFREY – Pido la palabra.

En el mismo sentido que el diputado preopinante, hoy voy a recordar estos primeros 20 años de incipiente nueva democracia que comenzó en el país. Recuerdo en mis años de juventud, cuando la militancia en el país había vuelto luego de los años oscuros que se vivieron, con tantas pérdidas humanas que había sufrido la política argentina por desencuentros dentro de las instituciones que se trasladaron a una sociedad, y el desencuentro que vivió Latinoamérica, fue quizás el más doloroso y recordado por todos nosotros.

Estos primeros 20 años han sido muy difíciles. Los argentinos hemos tenido situaciones donde hemos padecido la casi ruptura de las instituciones. Espero que hoy reflexionemos, quienes estamos en política, para tratar de llevar adelante esas transformaciones que tanto necesita la Argentina, para que la gente vuelva a creer en las instituciones y éstas tengan valor por sobre las personas, para que tengamos un

futuro digno, un futuro para nuestros hijos, para que podamos vivir al paz, que no tengamos los desencuentros de sectores, porque estos desencuentros nos han llevado a que no podamos dar soluciones.

Hoy cuando me despertaba pensaba en las cosas que nos están faltando, en todas las cosas que no pudimos hacer, quizás por no mirarnos a la cara o por defender intereses sectoriales. Pensaba también en lo que sufren muchos entrerrianos, en lo que sufren aquellos que carecen de oportunidades y que es quizás una de las carencias mayores, porque es la que nos condena a décadas de postración, de incapacidad de crecimiento y desarrollo.

Que estos 20 años reconforten nuestro espíritu y verdaderamente nos hagan pensar con mucha fraternidad y solidaridad, para que comencemos los próximos 20 años viendo el futuro de los argentinos sin egoísmos, sin sectorismos, que nos encuentre juntos, reflexionando y llevando adelante acciones para la mayoría de los argentinos.

Verdaderamente uno tiene un sentimiento grande, por lo que quiero rendir este homenaje a todos los que cayeron por la democracia, a toda la democracia de Latinoamérica y que juntos podamos encontrar un rumbo diferente para los que habitamos este querido suelo.

SR. REGGIARDO – Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar adhiero a los homenajes formulados por los diputados preopinantes y a estos conceptos. Simplemente quiero agregar que en la experiencia de los pueblos 20 años es poco tiempo aunque sea mucho en la experiencia personal de cada habitante y rescatar en estos 20 años, que es poco tiempo, la experiencia que ha ido adquiriendo el pueblo argentino, más allá de los barquinazos, de los cambios de política, la experiencia que va afianzando el pueblo argentino con la herramienta fundamental que tiene que es el voto, premiando a quien tiene que premiar y castigando a quien tiene que castigar.

Tiempo atrás, ya hace algunos años, en algunas reuniones de nuestro partido reflexionaba Guillermo Estévez Boero señalando que el Parlamento Italiano había elegido como Presidenta del Parlamento a una legisladora proveniente del Partido Comunista, e Italia no era comunista, pero Italia era la continuidad democrática desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, eran 50 años de democracia y en 50 años de democracia se la eligió a esa legisladora por sus valores como legisladora y por sus valores personales, más allá del partido del que proviniese. Esa era una síntesis de la experiencia democrática de un pueblo y de 50 años de democracia, Argentina la está transitando y vamos viendo como el pueblo Argentino va dejando de lado propuestas que a veces alguna mayoría equivocada apoyó y va definiendo el rumbo de una Argentina a la que, más allá de las diferencias, todos aspiramos; una Argentina con trabajo, con educación, con salud y bienestar.

Por eso nuestra reafirmación de avanzar por este camino. Han sido muy importantes estos 20 años a pesar de los momentos dolorosos y difíciles, y con los retrocesos que hemos tenido pero, reitero, han sido muy importantes estos 20 años de democracia pensando que la experiencia del pueblo argentino todavía es poco tiempo pero que es positivo el rumbo que está tomando nuestro pueblo en estas últimas manifestaciones electorales en la presencia y en la composición y en la orientación del actual gobierno nacional como fruto justamente de esta práctica democrática que con dolor, con sangre, con sacrificio, con cárceles, el pueblo argentino supo alumbrar veinte años.

SRA. TORRES – Pido la palabra.

Señor Presidente, creo que la fecha que hoy nos convoca que es recordar los 20 años de democracia que estamos viviendo los argentinos amerita también algunas reflexiones sobre lo que han significado estos 20 años y lo que hemos tenido que padecer para llegar a ello. Creo que hubo una generación que luchó por cambiar la historia y no vale decir acá si sus métodos fueron acertados o equivocados, fue una generación que perdió a muchos de sus militantes.

Yo creo que la pelea que nosotros damos cada día en procura de ver cómo a esta democracia la llenamos cada día con: justicia social y nos lleva muchísimo tiempo y por ahí nos debatimos en problemas secundarios en diferencias que no tienen nada que ver con el interés de la gente. Además hoy que estamos a pocos días de una nueva elección donde vamos a ejercer nuevamente nuestros derechos ciudadanos debemos pensar y reflexionar que no sirven los enfrentamientos entre quienes pensamos parecido y tenemos alguna diferencia menor, lo que sí vale la pena es seguir trabajando por la democracia darle un contenido social y que haya una igualdad de oportunidades para todos los argentinos. Creo que es un camino largo, no tenemos que bajar los brazos y desde el lugar que estemos debemos trabajar para no perder nunca más los procesos democráticos y ojalá, Dios quiera que ningún civil se tiente en ir a golpear la puerta de los cuarteles creo que eso va a demostrar que nuestra democracia está madura.

SRA. CARBINI – Pido la palabra.

Señor Presidente, adhiero a los conceptos expresados anteriormente y quiero señalar que en estos 20 años que se vivió en esta Argentina hubo una institución nacional que fue el brazo armado de la dominación extranjera en nuestro país; dominación que se hizo ver a través de la deuda externa, que todavía tiene sus coletazos y que nos sigue comprometiendo y no nos deja avanzar para lograr la justicia social a la que todos aspiramos; dominación que ha hecho que muchas de nuestras pertenencias pasaran a manos extranjeras y que se instalaran en nuestro país quienes no tenían el sentido de la nacionalidad, ganando espacios y aprovechándose de ellos hasta vaciarlos para irse después a otros lugares más convenientes. Esa dominación aún continúa a pesar de los esfuerzos para combatirla.

Lo que ocurrió hace más de 20 años, en ese período de terrorismo de Estado en el que se perdieron todas las libertades y garantías de nuestra Constitución, no debe volver. Que esto sirva para que abramos los ojos, porque todos somos un poco víctimas y un poco culpables de lo que nos está pasando. Lo que ocurrió en nuestro país no fue casual, porque no ocurrió solamente en la Argentina, fue un proceso que abarcó a toda Latinoamérica y que aún continúa ocurriendo, porque Latinoamérica es vista por los países que están en decadencia como la reserva del mundo. Tenemos que abrir los ojos, como decía la señora diputada Torres, y dejar de lado ciertas mezquindades para pensarnos desde adentro como país y defender lo nuestro, porque si así no lo hacemos, no va a ser necesario que se implante el terrorismo de Estado, nos van a tirar la comida que ya no tenemos para los nuestros y con eso nos terminan de dominar.

En estos momentos, recordar estos 20 años es también recordar la gran manifestación de alegría que se vivió independientemente de quien fuera a encarar el nuevo gobierno democrático, esto nos permite que en este momento nos expresemos, actuemos y pensemos para no equivocarnos.

SR. BURNA – Pido la palabra.

Adhiero, señor Presidente, al homenaje rendido por los señores diputados preopinantes, y también quiero recordar de alguna manera lo que ha pasado en la Argentina desde que se restauró la democracia. Indudablemente que habría mucho para decir, pero deseo rescatar que en 1983 existió una gran esperanza en el pueblo argentino pensando que la democracia iba a resolver el grueso de los problemas que tenía el país. Tuvimos una etapa de euforia y después, al cabo de estos 20 años, una etapa que nos ha manchado bastante, porque los que representan a los gobiernos a través de los partidos políticos no han podido brindar la solución que la gente esperaba cuando se restauró la democracia.

Creo que hay que volver a considerar el respeto por el disenso, hay que respetar la cosa pública en el aprendizaje cívico que nos demanda esta actividad y el conjunto de los ciudadanos no debemos olvidar lo que ocurrió hace un año y medio, cuando el país estaba al borde de un estallido social que podía hacer tambalear la democracia incipiente. Con esta exposición quiero adherir al homenaje de estos 20 años de democracia.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – De esta manera queda rendido el homenaje propuesto

6

PRÓRROGA PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Consideración

(Expte. Nro. 13.589)

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Corresponde considerar el proyecto de resolución –Expte. Nro. 13.589– con media sanción del Senado, por el cual se prorrogan las sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2.003, de conformidad al Artículo 66 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE

Art. 1º - Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2.003 el período de sesiones ordinarias, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 66 de la Constitución Provincial.

Art. 2º - Comuníquese, etcétera.

Paraná, Sala de Sesiones, 28 de octubre de 2.003.-

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – En consideración.

SR. FUERTES - Pido la palabra.

Señor Presidente, solicitamos la prórroga de las sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2.003, con la misma modalidad que se venían realizando hasta ahora.

SR. TRONCOSO - Pido la palabra.

Acompañamos el proyecto que viene en revisión del Senado referido a la prórroga de las sesiones ordinarias, y la solicitud del Presidente de la Bancada Justicialista.

SR. FORTUNY - Pido la palabra.

Adhiero a la propuesta del señor diputado Fuertes, pero quisiera que se recuerden los días y hora de sesión.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Si mantenemos el mismo criterio, serían los días miércoles, cada quince días, a las 11 horas, salvo que la Cámara disponga una modificación de horario.

SR. FORTUNY - Pido la palabra.

Nuestro Bloque adhiere a la propuesta, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Entonces, según se informa por Secretaría, la próxima sesión sería el miércoles 5 de noviembre.

SR. FUERTES - Pido la palabra.

Señor Presidente, comenzando el día martes, miércoles y jueves, de la semana que viene.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – ¿Es decir hacer sesiones especiales la semana que viene?

SR. FUERTES – No, señor Presidente. Lo que queremos cambiar es que las sesiones ordinarias sean martes, miércoles y jueves.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – O sea tres sesiones, no una.

SR. FUERTES – Así es, señor Presidente.

7

CUARTO INTERMEDIO

SR. FORTUNY - Pido la palabra.

Solicito que pasemos a un cuarto intermedio para acordar este tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Señor diputado, vamos a votar en primer lugar el proyecto de resolución y luego acordamos los días de sesión.

Se va a votar el proyecto de resolución en general.

-Resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

Se va a votar la moción de cuarto intermedio formulada por el señor diputado Fortuny.

-Resulta afirmativa.

-Eran las 12 y 23.

8

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-Siendo la 12 y 25, dice el.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Se reanuda la sesión.

SR. TRONCOSO - Pido la palabra.

Señor Presidente, hemos acordado seguir sesionando como lo veníamos haciendo, es decir, cada 15 días y que sean los días miércoles, porque si no, se complica un poco porque hay muchos legisladores que están lejos de Paraná y cuando citamos tres días entramos en la corrida de los días. Entonces, fijamos directamente el día miércoles, como lo veníamos haciendo.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – En consecuencia, se va a votar la propuesta del señor diputado Troncoso, que las sesiones se realicen los días miércoles, cada 15 días, a las 11 horas, siendo la próxima el miércoles 5 de noviembre.

-Resulta afirmativa.

9

PROYECTOS MOTIVO DE LA CONVOCATORIA

Pase a la próxima sesión

(Expte. Nro. 13.421 y 13.496)

SR. TRONCOSO - Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que los dos temas que han quedado pendientes de tratamiento queden reservados en Secretaría para tratarlos en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Troncoso.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) - Se ha cumplido el objeto de la sesión...

SR. SOLANAS – Pido la palabra.

De acuerdo al resultado de la votación, entiendo que la sesión de mañana queda sin efecto.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Queda sin efecto, señor diputado.

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Antes de que se retiren los legisladores, recuerdo que la reunión de Labor Parlamentaria se realiza dos horas antes de la sesión, a las 9 de la mañana en la Presidencia de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) - No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Eran las 12 y 26.

NORBERTO ROLANDO CLAUCICH

Director Del Cuerpo De Taquígrafos
